



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE COVIDES DE MENA

Subasta de pastos

Por el presente se anuncia subasta para el arrendamiento de pastos del monte 558, en sus dos parcelas, «Peña» y «Dehesa», propiedad de esta Junta Vecinal, cuyo pliego de condiciones se aprobó por el Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2011.

Simultáneamente se expone al público el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir dicha subasta, advirtiendo que, conforme al párrafo 2.º del art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, la exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares y del anuncio para la subasta se realizará en unidad de acto, pudiéndose presentar reclamaciones contra el pliego durante los trece días hábiles siguientes a la publicación del anuncio.

Si no hubiera ninguna reclamación contra el pliego, la subasta se celebrará al día siguiente de terminado el plazo de admisión de reclamaciones.

Si dentro del tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la celebración de la subasta, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Covides de Mena, a 10 de octubre de 2011.

El Alcalde Pedáneo,
José Ignacio Latatu Fernández